

## OPINIÓN



**ABEL PINEROS GIL**  
*Presidente de la Asociación  
 de Vecinos de Tres Cantos*

El inicio del mes de septiembre trae consigo el nuevo curso político que se desarrollará hasta el verano que viene y en el que, desde la coalición política del Partido Popular y Ciudadanos que gobierna Tres Cantos, se deben dar respuesta a diversos aspectos importantes de sus iniciativas políticas que han quedado pendientes de decisión en los meses precedentes.

Tampoco debemos olvidar que este periodo que ahora se inicia se corresponderá con el tercer año de vigencia de la Corporación Municipal y que es muy probable que muchos de los pasos que se den o las posiciones que se adopten se harán en clave preelectoral, con el horizonte puesto en mayo de 2019.

Desde una perspectiva constructiva, una de las señas de identidad que como Asociación de Vecinos nos identifica, traemos a colación sendos asuntos que el Ayuntamiento debe decidir definitivamente en esta etapa recién estrenada y que son de vital importancia para el desarrollo de Tres Cantos como municipio:

### Campo de Golf

Los tricantinos y tricantinas tenemos que conocer la situación en que se encuentra el expediente administrativo, la declaración de impacto ambiental sobre el Parque del Este, la memoria económica que debe acompañar al proyecto y sus fases

# ASIGNATURAS PENDIENTES

de ejecución. Y en el supuesto de que el plan continúe en los términos que PP y C's han expresado hasta ahora, la adopción del acuerdo en el Pleno Municipal para solicitar al Gobierno de la Nación la autorización para celebrar una consulta popular.

Desde la Asociación de Vecinos volvemos a decir alto y claro que no estamos en contra del campo de golf. Pero que no queremos que se construya en un entorno natural destinado al disfrute de toda la población. Que hay zonas en nuestro pueblo que permiten la realización de esta instalación deportiva sin que suponga un atentado a nuestro patrimonio verde.

Por eso, apostamos para que democráticamente y a través de una consulta popular, los vecinos y vecinas decidamos libremente si queremos que dicha

## *"Apostamos por una consulta popular para la construcción del campo de golf"*

instalación se construya en el Parque del Este. Mayor implicación y decisión ciudadana no puede existir, ya que aquella parte de la ciudadanía que esté a favor de esta ubicación podrá expresarlo de forma directa al igual que aquellos que consideramos que Tres Cantos no merece que un campo de golf sea el responsable de esquilarnos este paraje singular.

### Plaza del Arco Iris

Seguimos sin noticias sobre el proyecto, si se va realizar alguna construcción en la parcela de esta plaza, que es el final natural de nuestro Parque

Central, o todo ha sido una propuesta realizada sin ningún estudio previo de viabilidad y más como una demostración de inquina contra los vecinos de la zona por parte de la coalición gubernamental.

Porque ni los dos socios se aclaran entre ellos, ya que para el PP sería la sede de todas las asociaciones tricantinas (¿de todas?) mientras que para C's sería exclusivamente donde tendrían alojo las Casas Regionales.

Ha llegado el momento en que el Ayuntamiento plantee claramente y sin ambages que es lo que quiere hacer en este exiguo terreno cuyo mejor uso sería incorporarlo al Parque Central, cumpliendo así el acuerdo de todos los grupos políticos que adoptaron antaño, posibilitando de esta forma su uso y disfrute por toda la población tricantina.

### Participación ciudadana

El Pleno de la Corporación Municipal, el Alcalde y la Concejala responsable tienen el compromiso, expresado en sede municipal, de que la nueva Carta de Participación Ciudadana esté vigente a principios del nuevo año y que la misma permita recoger todas las aportaciones que, realizadas por la Asociación de Vecinos, se han aprobado en los diferentes Consejos Sectoriales para modificar un reglamento de funcionamiento que realmente signifique que la participación ciudadana es uno de los ejes y pilares fundamentales en donde se asienta la democracia municipal. Esperamos que nuestros representantes cumplan su compromiso con Tres Cantos.

Porque la resolución de estos tres asuntos que hemos destacado son vitales para el progreso democrático de nuestro pueblo. Bienvenidos a la realidad. ■